

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02455-2024-U

**ORPESA/ORPESA DEL MAR**

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 2024001100 de fecha 21/05/2024 se aprobó la modificación de la base 14ª de las reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las actividades culturales que han realizado durante el ejercicio 2023 por concurrencia competitiva.

Modificar la base 14ª de las siguiente forma:

Base 14ª.- Justificación:

donde dice: 1.- El plazo para la presentación de justificantes finalizará el día 30 de diciembre de 2023.

debe decir: 1.- El plazo para la presentación de justificantes finalizará el día 14 de junio de 2024.

Publicar esta modificación en el Boletín oficial de la provincia de Castellón y Tablón de Anuncios sito en [www.orpesadelmar.es](http://www.orpesadelmar.es), dando traslado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y notificando a las entidades beneficiarias.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Oropesa del Mar, a 23 de mayo de 2024  
La Alcaldesa  
María Araceli de Moya Sancho